



Montevideo, 6 de marzo de 2024

CONCURSO DE PRECIOS Nº 37/2024

(en ARCE CP N°202437/2024)

Adquisición de 5 licencias de Adobe

Apertura Electrónica

El Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya – PAEPU, solicita cotización para la adquisición de;

- 5 licencias de Adobe (Creative Cloud) con un plan licenciamiento anual, para la implementación BIM en los Proyectos de Arquitectura.

Todo el proceso licitatorio se encontrará publicado en la página web del PAEPU www.mecaep.edu.uy y en el portal de Compras Estatales, por lo que es responsabilidad de las Empresas chequear el mismo por aclaraciones, prórrogas, etc.

1. PRECIO Y COTIZACION

- Las ofertas se deberán presentar en DOLARES AMERICANOS.
- Las ofertas se deberán ajustar a las especificaciones Técnicas (ANEXO I)
- Los oferentes deberán cotizar por lote completo.
- La aceptación de las propuestas no obstará la invalidación posterior.

2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Requisito de admisibilidad

Formulario de oferta que responderá al modelo adjunto en el ANEXO II (debiendo constar la totalidad los datos que integran el modelo) firmada por titular o representante legal acreditado en RUPE con facultades suficientes para este acto.

3. PRESENTACION Y VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán presentadas exclusivamente en línea en plataforma electrónica de la Agencia Reguladores de Compras Estatales (ARCE).

3.1. PROCEDIMIENTO PARA OFERTAR

- **El oferente subirá en el sistema el archivo Formulario de Oferta (Anexo II) firmado de acuerdo al punto 2 de este Pliego REQUISITO DE ADMISIBILIDAD.**



Este documento NO puede ser cargado en Compras Estatales con carácter de confidencialidad.

Los interesados podrán consultar en ARCE el Manual para ofertar en línea:

<https://www.gub.uy/agencia-reguladora-comprasestatales//comunicacion/publicaciones/ofertar-linea-0>

Constituye una carga del oferente constatar que los archivos adjuntos a la oferta hayan sido ingresados correctamente en la plataforma electrónica

3.2. VALIDEZ DE LAS OFERTAS - Plazo mínimo de **30 días calendario**, contados a partir de la fecha de recepción de las propuestas.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES

Aclaraciones: **hasta el día 8 de marzo de 2024 inclusive**. Las solicitudes se realizarán por escrito vía mail al correo electrónico: adquisicionesmecaep@gmail.com c/c carolinap@mecaep.edu.uy

Respuestas: hasta el día 11 de marzo de 2024, a través de la publicación en el sitio web de ARCE y vía correo electrónico al eventual oferente que realice la consulta.

5. APERTURA DE OFERTAS (ELECTRÓNICA)

Fecha: 12 de marzo de 2024 11:00 horas

En la fecha y hora indicadas se efectuará **la apertura de ofertas en forma automática** y el Acta de Apertura será publicada automáticamente en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas. Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.

6. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Se considerarán inadmisibles:

- a) las ofertas que incumplan la normativa vigente en la materia, lo que comprende entre otras, las disposiciones del TOCAF, así como las contenidas en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales,
- b) las propuestas que incumplan los requisitos establecidos en el Art. 3.1 de este Pliego (Presentación del Formulario de Oferta)

6.1 DISCREPANCIAS

- En el caso de discrepancias entre números y letras, se aplicará lo dispuesto en el punto 11.3.4 del Pliego Único.
- **En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotización del sitio web de ARCE y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio, se le dará valor al documento adjunto "Formulario de oferta" firmado por el representante autorizado en RUPE.**



7. EVALUACION DE OFERTAS

7.1. FACTORES DE EVALUACION

Una vez cumplidos los requisitos mínimos previstos en las bases del llamado y siendo la propuesta técnicamente ajustada al objeto licitado (oferta admisible), el único factor de evaluación será el precio de la oferta.

7.2. CONSULTAS DE OFERENTES

La Administración no divulgará a los oferentes ni a cualquier otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso licitatorio, ninguna información relacionada con la revisión, evaluación y comparación de las ofertas, ni las recomendaciones para la adjudicación del contrato.

8. NEGOCIACION

La Administración se reserva el derecho de utilizar el **instituto de la negociación** previsto en el Art. 66 del TOCAF.

9. PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega de los bienes cotizados será como **máximo 5 días calendario**, luego de enviada la orden de compra.

10. ADJUDICACIÓN

El ordenador competente dictará el Acto que disponga la adjudicación, declaración de desierto o rechazo de todas las ofertas, con la publicidad que establece el Art. 50 del TOCAF.

La notificación de la Orden de Compra de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos y su oferta.

Previamente la Administración verificará en el RUPE, que el adjudicatario este al día con el BPS, DGI.

Plazo suspensivo

El Contrato será suscrito cuando haya transcurrido el plazo establecido en el artículo 317 de la Constitución de la República.

11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a través del SIIF, a más tardar a los 45 días de presentada la factura correspondiente en el Área de Finanzas y Desembolsos del PAEPU.

El pago se realizara por SIIF y se retendrá el 60 % del IVA

La factura se debe emitir a nombre del Proyecto MECAEP (PAEPU) – RUT 213934740016

**12. LUGAR DE ENTREGA**

Plaza Independencia 822 Piso 10. Se deberá coordinar previamente con el Componente Informática (29003104,29081516 int. 153)

13. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que la Administración proponga o disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas).

- Apercibimiento.
- Suspensión del Registro de Proveedores del Estado.
- Eliminación del Registro de Proveedores del Estado.
- Demanda por Daños y Perjuicios.
- Publicaciones en prensa indicando el incumplimiento.

14. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS.

Se aplicará una multa de U\$S 100.- como monto mínimo, incrementándose en un 0,1% del monto ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento, por cada día de atraso en el plazo establecido para la entrega de la mercadería, hasta un 10% del total ofertado, actualizado a la fecha del incumplimiento. Las multas se harán efectivas sobre las facturas en que corresponda aplicarlas.

ADQUISICIONES PAEPU



ANEP

**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**

Proyecto de Apoyo a la
Escuela Pública Uruguaya

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

- **5 licencias de Adobe (Creative Cloud) para implementación BIM en Proyectos de Arquitectura de PAEPU**
- **Plan de licenciamiento anual**
- **Licencias compatibles con Windows 10 o superior**
- **Plazo de Entrega 30 días máximo luego de recibida Orden de Compra**



ANEXO II - FORMULARIO DE OFERTA

CONCURSO DE PRECIOS 37/2024 (en ARCE CP 202437/2024)

Señores:

Tras haber examinado los documentos del llamado, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer los bienes de conformidad con esas condiciones por un precio total de USD (Dólares americanos) impuestos incluidos de acuerdo al siguiente detalle:

	Descripción	CANTIDAD	DOLARES AMERICANOS		
			Precio unitario sin IVA	IVA	PRECIO TOTAL CON IVA por la cantidad solicitada
LOTE I	Licencias de Adobe (Creative Cloud)	5			

Convenimos en mantener esta oferta por un período de treinta (30) a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas, según la Condiciones de la invitación a presentar una cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Orden de Compra constituirá un contrato obligatorio.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a proporcionar los bienes estipulados en el presente llamado, y según las especificaciones técnicas.

.....de 2024
Lugar Fecha

Empresa.....RUT.....

Domicilio legal.....Teléfono.....

Correo Electrónico.....

Firma

Aclaración firma

en carácter de